



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00002338- -UNC-PSI#REC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Mariela Alina Cuneo DNI: 23.822.919;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Informática de la UNC en el orden 268 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2022-71603-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en lo previsto por la OHCS N° 5/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Mariela Alina Cuneo DNI: 23.822.919, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2023, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Prosecretaría de Informática de la UNC, que forma parte integrante de la presente Resolución, y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática UNC - Ing. Miguel Montes a suscribirlo en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido con Fuente 11.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. Mariela Alina Cuneo, entre el 1º de octubre de 2022 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen con cargo a los recursos mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3°.- Disponer se proceda al registro del constrato en cuestión, conforme lo previsto por la OHCS 5/12.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática de la UNC.

JA.-